



YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA

¡Al Rescate!

Programa de Gobierno

Pablo Cartín

Alcalde **2024-2028**



YUNTA PROGRESISTA ESCAZUCEÑA 2024 – 2028

PROGRAMA DE GOBIERNO



Yunta enfrenta los retos de Escazú con renovado liderazgo y propuestas visionarias

El balance de la riqueza en un cantón de tanto contraste como Escazú resulta imperativo para lograr un desarrollo social más equitativo, para quienes habitan en este territorio de apenas 34,49 kilómetros cuadrados.

Yunta Progresista Escazucaña (YUNTA) nace como un partido de vecinos -de todos los estratos y de variadas tendencias políticas-, como alternativa a los partidos políticos tradicionales, que busca incidir en el quehacer municipal y hacer política pública en beneficio todos los habitantes de este cantón josefino, mediante un manejo eficaz y transparente de los recursos municipales.

A lo largo de los 27 años de existencia el trabajo del partido se ve reflejado en múltiples acciones que a este cantón le urgían implementar, como el saneamiento de las finanzas del municipio, en la mejora de la recaudación de impuestos y la profesionalización de la estructura municipal.

Durante las administraciones de Yunta se creó la policía municipal, se recuperó la red vial cantonal, se procedió a la reconstrucción de puentes y se realizaron importantes obras para el mejor manejo de las aguas pluviales. Yunta ha puesto especial énfasis en la protección de los Cerros de Escazú y otras áreas protegidas. Logró la compra de inmuebles para los escazucaños e impulso la infraestructura deportiva incluyendo la construcción de la Villa Deportiva.

Además, se ha trabajado en el manejo de la basura y desechos estableciendo programas de reciclaje; en la recuperación de espacios públicos todo esto para ofrecer a los ciudadanos un cantón cada día más seguro y vivible.

Los programas de bien social y de enseñanza siguen siendo prioridad para las administraciones lideradas por Yunta.

Se realizaron importantes inversiones para mejorar la infraestructura de escuelas y colegios del cantón, y otorgarles mejores equipos para lograr una formación tradicional y técnica de mayor calidad, dada la lentitud del gobierno central en realizar este tipo de inversiones.

Para mejorar las condiciones de la población adulta Yunta impulsó el Centro de Formación, donde se imparten cursos de capacitación laboral, de idiomas y se realizan bolsas de trabajo para laborar en las empresas del cantón. Se establecieron además centros de cuidado diurnos y nocturnos para la atención de los niños mientras sus padres laboran o estudian.

Fiel a las tradiciones del pueblo escazucoño, Yunta ha establecido programas de apoyo a los grupos culturales y folclóricos, a artesanos y artistas que desarrollan actividades para preservar la herencia cultural del cantón.

Yunta, desde su creación, trabaja incansablemente porque en el cantón tengamos un crecimiento adecuado urbano y rural con una mejor vialidad y movilidad. Se valoran opciones para que nos traslademos entre los distritos San Antonio, Escazú y San Rafael y sin tener que durar un tiempo absurdo para lograrlo.

La seguridad del cantón nos preocupa y nos ocupa, por eso Yunta propone seguir invirtiendo recursos para potenciarla y apoyar a los ciudadanos, con el fin de lograr una seguridad integral y más palpable en todos los espacios públicos.

Otro de los proyectos en los que Yunta trabaja es un Plan de ordenamiento territorial completo, inclusivo y acorde al compromiso social y ambiental. Los escazucoños nacidos en el cantón emigran por lo que hay que propiciar a las personas que tienen arraigo, una casa accesible en el cantón a través de normas y políticas públicas adecuadas.

Hay un interés genuino de proteger la biodiversidad, de tratar la contaminación de los ríos, de las fuentes de agua. Escazú debe trazar una estrategia con AyA para proteger la microcuenca y aprovechar el agua del río Agres, para garantizar la demanda de agua potable para los próximos años.

También es de vital importancia planificar e implementar paulatinamente la construcción de plantas de tratamiento de desechos sólidos y un alcantarillado sanitario para los próximos 20 años.

Lograr el desarrollo sostenible y restaurar los desequilibrios ambientales en sectores vulnerados es nuestro norte.

El cambio climático está aquí. Los expertos coinciden que son las comunidades las llamadas a desarrollar acciones porque el clima ya cambió y seguirá cambiando y lo medular es lo que ocurre a nivel local. Necesitamos adaptarnos con premura a esta situación. Los pronósticos de lo que sucede en el planeta no son buenos, como comunidad debemos ser conscientes y hacer todo lo que esté a nuestro alcance para educar a los ciudadanos a tener mejores hábitos, para no impactar el medio ambiente, pero también comprometernos en cuidar los recursos finitos que por la sociedad de consumo que vivimos derrochamos y no atendemos como deberíamos.

La Yunta tiene un claro rumbo sobre este tema. El trabajo comunitario es vital para lograr la adaptación necesaria a fin de cuidar y proteger los ecosistemas de nuestro cantón.

Yunta desde hace años viene impulsando la compra de terrenos del área de contención de la Zona Protectora de Escazú. También como una iniciativa del regidor José Pablo Cartín, hoy candidato a Alcalde por el partido, se presentó una moción, que fue aprobada, que recogió el anhelo popular para comprar la finca de La Ventolera, con el propósito de que sea un Parque Natural para los escazuceños, un área importante de preservación de la biodiversidad de los hermosos cerros de nuestro cantón, pero también hacer de este un espacio para disfrutar de la vida al aire libre y fomentar el ecoturismo sostenible.

Creemos en un crecimiento sustentable que respete los límites y no desafíe las leyes naturales, que respete la biodiversidad, evite la contaminación del aire, de los ríos, y ansiamos potenciar la conexión de los habitantes del cantón con el mundo natural porque entendemos que unilateralmente más productividad, más trabajo, más consumo no es el camino para lograr un desarrollo humano equitativo.

Escazú es un crisol de intereses, coexisten en este cantón desde los labriegos sencillos de las montañas hasta los ejecutivos de transnacionales y el creciente desarrollo comercial y habitacional de muchos costarricenses y extranjeros que ven condiciones favorables para convivir en el cantón. Yunta, con su experiencia y capacidad de gestión comprobada, por su visión del cantón, así como por las políticas públicas que ha generado es la mejor opción para tomar las riendas de la Alcaldía.

El Escazú de hoy es en gran parte el sueño ese grupo de vecinos que tuvo la idea de tomar las riendas del destino del cantón a través de la Yunta Progresista Escazuceña.

Hoy, 27 años después, nuevas generaciones siguen planteando alternativas a los nuevos retos y desafíos que tenemos por delante.

La visión acertada de la Yunta sigue firme y clara: hacer yunta con el vecino para rescatar a Escazú de los políticos tradicionales que buscan entronizarse en la Alcaldía. La alternancia del poder es la mejor herramienta democrática.

En este programa de gobierno se esboza la visión que tiene la Yunta del desarrollo de Escazú. Tómese el tiempo de leer y de informarse, es nuestro deber y obligación como ciudadanos responsables.

Grettel Alfaro Camacho
Expresidenta Partido Yunta Progresista Escazuceña
2019-2023
Regidora Municipal 2016-2020

A través de un amplio análisis, con base en el conocimiento de la situación cantonal, gracias a la oportunidad que hemos tenido de participar en la gobernanza municipal, definimos cinco Ejes de Intervención prioritarios que requieren una propuesta de acción:

SEGURIDAD CIUDADANA

Los problemas derivados del resquebrajamiento de la seguridad y el desarrollo social y económico del país, son productos de una administración central sobrepasada en este tema, que incide sobre la calidad de vida de todos los ciudadanos y que de manera muy particular compromete la estabilidad y la seguridad ciudadana de nuestro cantón

La seguridad ciudadana es un servicio público integrado del Estado y sus instituciones, incluidas las municipalidades, que implica un alto compromiso con la ética personal, el trabajo en equipo, la disciplina de capacitación y entrenamiento profesional permanente, es inviable sin el apoyo de la ciudadanía, y su fin es asegurar la convivencia social, el desarrollo pacífico de la ciudadanía, la prevención de la violencia y acciones delictivas.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos dicta, en su artículo tercero que *“todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”*, lo que conlleva al Estado y sus instituciones, diseñar políticas que incorporen la perspectiva de prevención, atención, control y sanción del delito.

Entre los ejes estratégicos en que debe centrarse las políticas públicas con las que se desarrolla la Seguridad Ciudadana, encontramos: 1. Prevención; 2. Presencia y control Policial; 3. Manejo de víctimas; 4. Cultura de la Legalidad y convivencia, y, 5. Ciudadanía activa y responsable.

NUESTRA POLÍTICA DE SEGURIDAD

En una alcaldía YUNTA trabajaremos la seguridad de nuestro cantón de la siguiente manera:

Prevención: Eliminar lotes baldíos o zonas con poca iluminación en donde se pueden agrupar los agentes delictivos. De igual forma se requiere concientizar a los ciudadanos para incorporar al acervo cultural la actitud preventiva, la cual se puede ejecutar mediante la difusión de alertas sobre las modalidades de delitos contra la integridad física, contra la propiedad y delitos digitales.

Es necesario lanzar un proyecto de consulta a través de los concejos de distrito para generar una política municipal de Seguridad, ligada a las expectativas y conocimiento que la ciudadanía tiene de los hechos delictivos.

Presencia Policial: mejorar la presencia de los oficiales de la Ley, en puntos estratégicos del Cantón y en actividades multitudinarias. Asimismo, con un fuerte monitoreo digital de las principales rutas y calles del Cantón y en los lugares solitarios.

Reforzar los retenes policiales y los lugares de aplicación para lograr identificar personas con antecedentes policiales o personas con orden de captura y procesarlos de acuerdo con lo que corresponda.

Manejo de Víctimas: las políticas públicas sobre Seguridad Ciudadana deben de estar asociadas al pronto auxilio en accidentes, asaltos y quebrantos de salud repentinos de los ciudadanos. También implica un manejo de las víctimas, brindarles apoyo, confianza y seguridad.

Cultura de la Legalidad y Convivencia: se hace necesario divulgar la cultura de lo correcto mediante campañas de información sobre las penas con que la ley sanciona los delitos y las consecuencias de una vida delictiva, promover la buena vecindad y cooperación como costumbre, para alcanzar la tranquilidad y seguridad necesaria para un buen vivir.

Una Ciudadanía Activa y Responsable: se hace necesario la mejoría en los canales de denuncia para colaborar con las autoridades especializadas del Estado en la persecución todo tipo de delito, fomentar la cooperación ciudadana, garantizando su seguridad, especialmente en delitos ligados al narcotráfico y Lavado de Dinero, en la denuncia al Cohecho, Tráfico de Influencias y perseguir la Corrupción de los funcionarios públicos.

Brindar una respuesta oportuna en cada una de estas áreas necesariamente implicará cambios en la preparación de los funcionarios, mejoras de los equipos y creación de unidades especializadas para atender los nuevos desafíos.

¿Cómo lo Haremos?:

- Crearemos una unidad de respuesta inmediata motorizada con paramédicos en caso de accidentes, asaltos o lesiones graves.
- Crearemos una Policía Forestal que ejecute la vigilancia en los cerros capacitada en delitos ambientales.
- Promoveremos un trabajo planificado y de largo plazo con la Fuerza Pública, tanto en la parte logística para dotarla de infraestructura propia para asegurar que pueda seguir siendo un agente para la seguridad ciudadana en nuestro cantón.
- Fortaleceremos convenios con el OIJ y con la Fuerza Pública para el monitoreo de sospechosos y delincuentes en nuestra comunidad.
- Implementaremos un Programa de evaluaciones psicológicas periódicas externo de los policías municipales en el desempeño de sus funciones técnicas y operativas.
- Mejoraremos la red de cámaras de vigilancia municipales y su proceso de monitoreo.
- Estableceremos el sistema de monitoreo y alarmas municipales tanto a las residencias como a los comercios del Cantón que lo deseen, para que el proceso de seguridad ciudadana no dependa solo de ingresos tributarios, teniendo de ese modo más capacidad de reinversión.
- Para garantizar el debido funcionamiento de las fuerzas municipales del orden promoveremos que se usen las más recientes tecnologías de registro multimedia para la vigilancia durante las acciones oficiales y los operativos policiales.

- Promoveremos la coordinación, la comunicación, y el apoyo del funcionamiento de las unidades de seguridad privada que contrate nuestra ciudadanía.

CONTROL DE ADICCIONES COMO PREVENCIÓN DEL DELITO

Los problemas generados por el consumo de sustancias adictivas y la proliferación de delitos asociados es una situación que no se puede soslayar y se debe atender oportunamente.

En YUNTA tenemos claro que debe existir una política de inteligencia delictiva, cuidadosamente coordinada con las autoridades nacionales. También tenemos claro que los problemas generados por los abusos en el consumo y las adicciones, constituyen problemas sociales que afectan a toda la comunidad. Gestionaremos a través de alianzas público privadas fiscalizadas por la ciudadanía que opere un Centro de Tratamiento de la Adicciones.

¿Cómo lo Haremos?:

- Apoyaremos institucionalmente la operación de las organizaciones privadas de lucha contra las adicciones y la instalación de centros para el tratamiento de las adicciones, que se instalen en el cantón.
- Crearemos una oficina de atención de las personas adictas a las drogas, que se ocupe de la divulgación de los programas preventivos y de divulgación de los daños contra la salud generado por las adicciones.
- Crear un Servicio de apoyo psicológico para Familias en situación vulnerable afectadas por problemas sociales o por las adicciones de algunos de sus miembros, así como terapéutico y de seguimiento para disminuir la desintegración familiar
- Brindar el soporte institucional para ejecutar programas preventivos conjuntos con los centros Educativos del cantón tanto públicos como privados.

RESTAURACIÓN AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DEL TERRITORIO

La administración municipal liderada por Yunta tendrá como una de sus prioridades la elaboración de un Plan de Ordenamiento territorial completo del cantón, en concordancia con una matriz de estudios ambientales completamente renovada, que tome en cuenta los desafíos del cambio climático y los abusos del suelo que hay que corregir, tomando en cuenta los desafíos de la Zona Agrícola de amortiguamiento así como de la Zona protectora cerros de Escazú, ambos excluidos en el antiguo plan Regulador de Escazú.

Hace falta un compromiso técnico y serio; el cantón no puede continuar con la posición poco visionaria que ha tenido la alcaldía actual durante 14 años de seguir

haciendo revisiones parciales a un instrumento territorial arcaico y cuya visión y vida útil desde el punto de vista técnico esta sobrepasada.

El abordaje de cada una de las Áreas a continuación será clave para la calidad de vida del Escazú de los próximos 20 años:

Recursos hídricos: Se hace necesario preservar y mejorar los recursos hídricos del Cantón. Escazú es surcado por varios ríos algunos de ellos de gran accidente topográfico que además generan retiros amplios en áreas urbanas. A estos ríos se les ha dado la espalda, provocando la contaminación en muchos de ellos. La Administración Yunta propiciará que el cantón vuelva sus ojos a los ríos, como ya lo promovimos en las partes urbanas, a través de Alianzas público-privadas, YUNTA retomará los convenios con la Fundación Rutas Naturbanas, mismos que fueron apoyados desde la fracción municipal.

Saneamiento ambiental: El saneamiento ambiental será una prioridad, la planificación del tratamiento de aguas residuales y la gestión de residuos sólidos será reorientado. Contrataremos un diagnóstico para iniciar con la identificación de las zonas más vulnerables para la planificación y ejecución de estas obras puntuales, tomando en cuenta además los mapas de Sobreuso y los índices de fragilidad ambiental de todo el cantón. Se promoverá el reciclaje y valorización de residuos, de forma paralela con los servicios de recolección, Escazú fue pionero hace décadas en el tema de la recolección del material de reciclaje, sin embargo años después el programa se ha estancado.

Congestión vial y Urbanismo: Nuestro cantón se encuentra entre los cantones josefinos de Santa Ana, al oeste, Alajuelita al este y al sur, Mora al Suroeste, Acosta al Sur, y con el herediano de Belén al norte, lo que lo convierte en una ruta de paso vehicular importante, sumado al hecho que nuestra zona norte es cruzada por la Ruta Nacional 27, que comunica el área metropolitana con el litoral Pacífico ubicado al oeste del país. La saturación de vehículos buscando dirigirse a la ruta 27 a la hora de mayores afluencias prácticamente paraliza las principales vías cantonales.

En YUNTA nos preocupamos por ello y escuchando el clamor de muchos ciudadanos, asumimos el compromiso de trabajar en soluciones factibles:

COADYUVANCIA CON EL GOBIERNO CENTRAL Y ALIANZA CON LOS MUNICIPIOS COLINDANTES: se hace necesario potenciar la alianza estratégica existente con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y sus dependencias, en especial el CONAVI que nos ha permitido intervenir rutas nacionales. Escazú requerirá administrar presupuestos plurianuales dedicados a la construcción de obra pública vial que permita resolver los conflictos viales de acceso para mantener el alto valor agregado del cantón

Los accesos al cantón están cercanos al colapso, se necesita invertir en infraestructura vial, ya sea mediante viaductos y necesariamente la mejora de vías, como la ruta 310 de acceso a Guachipelín, la Avenida John F. Kennedy, ruta 121 (del cruce a Santa Ana hasta el cruce a Guachipelín); la entrada principal a Escazú, ruta 177, la Calle Los Alemanes, y la carretera vieja a Santa Ana en fin, se requiere de una reingeniería del sistema vial actual.

COLABORACION CON EL MOPT: se hace necesario proteger a nuestro niños, el tránsito vehicular en la ruta 310, a la entrada de Guachipelín, ambos norte y sur, pone en

riesgo la seguridad de los muchos niños y jóvenes que la transitan, a pie, hacia sus centros educativos, poniendo en riesgo su seguridad; se hace necesario contar con oficiales de tránsito que regulen el paso a los peatones y colocar semáforos peatonales en los puntos que sean necesarios. En caso de no contar el MOPT o el COSEVI con los recursos humanos necesarios, instruir y autorizar a la policía municipal para que coadyuve en esas funciones.

Escazú vivienda y vida urbana La gestión del suelo y la vivienda en el cantón de Escazú es costosa, por varias circunstancias: Escazú apenas tiene alrededor de 35 km², de ellos casi el 30% es un área silvestre protegida, además hay gran cantidad de espacios con pendientes que están inhabilitadas por efecto de la ley forestal; la ley de aguas inhabilita otros territorios por función del radio de protección del recurso hídrico, Así las cosas, el terreno en Escazú es escaso, además contribuyen a esta circunstancia la amplia oferta de servicios y valores agregados.

Por otra parte la construcción de vivienda como actividad económica en el cantón de Escazú se ha encarecido por múltiples razones: primeramente una normativa urbanística del pasado trazada para promover la vivienda unifamiliar en parcelas de media densidad o baja densidad, así como muchas limitantes para la edificación en altura, ha dado como resultado un mercado de viviendas (apartamentos y casas) de mucha amplitud (para ajustarse a los límites de densidad de viviendas máximos por hectárea permitidos), lo que ha producido un valor económico de la vivienda sumamente alto.

Escazú tiene el Índice de desarrollo humano más alto del país, si bien es un orgullo, esto trae consigo una migración de los escazuceños de clase media y la inmigración de personas con alta capacidad económica sumamente alta, lo que ha propiciado que las pocas viviendas sean muy cotizadas, teniendo muchas de las familias de arraigo escazuceño severas limitantes para hacerse de nuevas viviendas para sus generaciones actuales y futuras.

NUESTRA POLÍTICA DE VIVIENDA

La propuesta de YUNTA es promover mejores condiciones normativas adheridas a la nueva realidad habitacional para el desarrollo de vivienda digna en el cantón, que rescate las condiciones arquitectónicas, ambientales y sociales tradicionales de Escazú.

YUNTA considera que con la legislación actual que faculta la dualidad público-privada de la Municipalidades, el municipio podría ser un actor más del sector inmobiliario, utilizando patrimonio municipal para generar desarrollos para un alquiler accesible, fuera de ese complejo mercado inmobiliario complementando soluciones y acceso a productos diferenciados a la oferta que ofrecen los desarrolladores, sin afectar la oferta de estos, quienes han confiado en los beneficios de nuestro cantón.

Con esta oferta de acceso a la vivienda accesible, se podría eliminar gran parte de los focos de vivienda informal en zonas de riesgo.

Además, se hace necesario ofrecer soluciones integrales de alcantarillado sanitario municipal, que se puedan implementar en algunas comunidades donde la densidad exige soluciones sanitarias acordes con los índices de fragilidad ambiental.

YUNTA propiciará que se implementen las posibilidades de Regeneración Urbana que el reglamento de Renovación Urbana del INVU permite, mismo que fue adoptado por la fracción YUNTA la última vez que tuvo mayoría en el concejo entre 2016-2020.

Las alianzas públicas privadas que permite la legislación, son herramientas indispensables para YUNTA. Hay Iniciativas como el Programa VUIS (Vivienda Urbana e Integral Sostenible) del MIVAH (Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos) y el CFIA (Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos) al que una administración YUNTA dará todo el apoyo y prioridad, dado a que este programa permite: una reactivación económica para las PYMES del sector construcción, permite que pequeños emprendedores inmobiliarios generen una oferta inmobiliaria con escala de Barrio, y no complejos de gran tamaño que borren la memoria histórica del cantón, además VUIS por su pequeña dimensión es posible de acomodar paulatinamente en la trama urbana. VUIS además permite al desarrollador aplicar para nichos específicos de familias en el cantón.

YUNTA cree firmemente que el repoblamiento y aprovechamiento del casco urbano de San Miguel es la salida para vivienda accesible en el cantón, una zona hermosa en paisaje, con buena accesibilidad, una excelente oferta de servicios, y un ambiente sin igual, pero para ello el gobierno municipal debe invertir en infraestructura urbanística peatonal, de modo que esos pobladores puedan optar por medios de transporte público para ir a sus trabajos.

¿Cómo lo Haremos?:

- Crear proyectos de vivienda aprovechando las ventajas crediticias del gobierno local en condiciones favorables para complementar la oferta privada en el cantón.
- Promover la peatonalización verde y vida urbana de los tres distritos de modo que el comercio local se potencie, y sea el hogar de muchas más familias, recuperando la esencia habitacional del cantón pero dentro de una estructura articulada de servicios, que propicie menor dependencia del transporte privado.
- Promover mejoras en la regulación territorial, en la infraestructura de alcantarillado pluvial y sanitario que permitan una densidad alta en zonas de condiciones óptimas del casco urbano, para permitir en el distrito de San Miguel una cantidad alentadora de vivienda accesible.
- Promover el Programa VUIS para que pequeños desarrolladores inicien una renovación urbana por sectores desde la Iniciativa privada.
- Volver una mirada técnica para la recuperación de los ríos que surcan el cantón y sus áreas de protección.
- Reformar el plan regulador para adecuarlo dentro de la fragilidad ambiental a los nuevos tiempos, a una nueva sociedad y a una nueva dinámica de las familias y el empleo.
- Propiciar la implementación de las posibilidades de regeneración urbana según lo dispuesto en el reglamento de Renovación Urbana del INVU.

URBANISMO TÁCTICO: Es un proceso cooperativo para restaurar los espacios públicos y maximizar su valor compartido. Se realiza por intervenciones puntuales a temas específicos, a través de soluciones accesibles y flexibles que respondan a problemas que bajo condiciones urbanísticas rígidas no pueden resolverse. Pese a ser el cantón con el Índice de desarrollo humano más alto del país, Escazú carece de zonas verdes peatonales y de bulevares estéticos y convenientes. Se hace necesario una reingeniería urbana para el contar con un paisaje urbanístico en las vías principales del cantón para que sea agradable y funcional y en armonía con el bello paisaje de nuestras montañas.

Para promover el comercio local y la vida comunal en el casco urbano del cantón en la fracción Yunta 2020- 2024 hemos propuesto una red municipal de parqueos municipales que al igual que todos los servicios municipales tenga un costo accesible , permitiendo que todo el casco central tenga sus vías despejadas , sin menoscabar las facilidades para los comerciantes actuales que desde siempre han pertenecido al imaginario colectivo del cantón y que les es imposible adecuar sus locales a una realidad urbanística actual de modo individual . Debemos buscar mejorar la convivencia y vivencia de la Ciudad de Escazú.

¿Cómo lo Haremos?:

- Promulgar de acuerdo a las limitantes del Mapa de Capacidad de uso de la tierra Los Reglamentos de Desarrollo Urbano complementarios que dimensionen o sean remediales para temas como vialidad, movilidad, espacio público, paisaje, imagen urbana, forma urbana para dar un dimensionamiento adecuado al Plan de Ordenamiento Territorial así como a las correcciones del Uso abusivo y desordenado del territorio.
- Promover la forestería análoga en todas las propiedades municipales, estén utilizadas para cualquier actividad o fin, de modo que sean ejemplo para los comerciantes desarrolladores y ciudadanía para así ayudar a restablecer condiciones ecológicas más favorables.
- Generar interconexiones entre sendas peatonales a construir, corredores de protección de ríos y propiedades municipales arborizadas.

TRANSPORTE COLECTIVO E INTERMODAL: en YUNTA somos consientes de la necesidad de un transporte público ágil y funcional, tenemos claro que es un servicio ofrecido por empresas privadas , pero de valor público ; así que conviene revisar a fondo los contratos de concesión del servicio público de transporte vigente, para solicitar al CTP evaluar las rutas ofrecidas, horarios y calidad del servicio, no es de recibo que partan diferentes buses al mismo lugar casi vacíos a la misma hora, esto no es prudente ni positivo ni para la comunidad ni para el concesionario; nos abocaremos a su revisión y estudio completo. Del mismo modo es necesario que se proyecte una terminal cantonal donde rutas periurbanas del cantón permitan hacer intercambio ya sea, con otras rutas hacia afuera del cantón o bien dentro, en este momento no hay un sistema, es un conjunto de rutas dispersas.

¿Cómo lo Haremos?:

- Promover alianzas estratégicas con el Gobierno Central, MOPT para el diseño y planificación del mejoramiento de las rutas de acceso al cantón, entrada a Guachipelín, ruta 310 y a San Rafael.
- Utilizar mecanismos de financiamiento regional y Nacional para atender de manera organizada los conflictos viales como plan remedial de la imposibilidad de inversión del MOPT en el sector Oeste de San José, Escazú estará mejor potenciando su desarrollo que esperando soluciones materialmente inciertas.
- Promover alianzas estratégicas con el COSEVI para que la Policía Municipal coadyuve en la regulación del tránsito a la horas de entradas y salidas en las vías cercanas a los centros educativos del cantón.
- Contratar con la CNFL el diagnóstico diseño e implementación progresiva para lograr el cableado subterráneo en las vías principales del cantón.
- Generar el diagnóstico del sistema de transporte para la Implementación de una terminal de Transporte intermodal en el cantón, de cara a las próximas décadas, pues no podemos esperar más para asegurar esos predios.
- Inversión en la red de parqueos municipales.

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO

GENERACIÓN DE EMPLEO

Escazú es un cantón con características óptimas para atraer empresas que brinden servicios en línea. Para muchos escazuceños que laboran en Zonas Francas resultaría atractivo laborar en empresas ubicadas en el cantón, por los tiempos y costos de transporte.

La propuesta de atraer empresas de este tipo al cantón, pasa por suscribir un convenio con COMEX, para la instalación de empresas que operen bajo el Régimen de Zona Franca, definir los programas de capacitación en un segundo idioma y en alguna área técnica que se requiera. La municipalidad incluso puede adquirir los terrenos, construir la infraestructura y alquilar a largo plazo las instalaciones para que operen estas empresas.

¿Cómo lo Haremos?:

- Buscaremos la formalización de un Convenio MUNI ESCAZÚ-COMEX, para la instalación de empresas de alta tecnología bajo la modalidad de zona franca en el cantón.
- Reformularemos el programa Red Social Empresarial, que actualmente es un programa enfocado en la ayuda social, para que sea un programa de Verdadera gestión económica, para el beneficio de los Empresarios y de la Comunidad,

AGROINDUSTRIA, Y VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA

Escazú cuenta con una cultura agropecuaria de más de ciento cincuenta años, esas prácticas económicas son parte esencial del ser escazuceño, en YUNTA somos conscientes de esta realidad y tenemos claro la necesidad de ajustar algunas prácticas agro técnicas de última tecnología, para ser competitivos en la producción de volúmenes y calidad, según los estándares que impone el mercado local y de exportación. En muchos casos el activo más valioso que poseen nuestros agricultores es su tierra y su conocimiento centenario.

Un recurso abundante en esa zona es el agua superficial de los ríos, lo que se requiere es un trazado técnico para una canalización por gravedad de agua para fines agrícolas. La limitante de nuestra zona agropecuaria es su extensión, por lo que resulta importante propiciar la asesoría en técnicas de agricultura intensiva y producción de alto valor.

¿Cómo lo Haremos?:

- Promoveremos la creación de una sociedad de usuarios de acueducto y el diseño de un canal de Riego por gravedad para la Zona Alta de Escazú.
- Crearemos un Programa de Apoyo a la Agricultura Intensiva, flores, fresas, orquídeas, epifitas, a la Producción de Quesos Finos, cajetas y mermeladas y el impulso del cultivo de Plantas Medicinales.
- Propiciaremos un Convenio con SENASA, para traer los servicios de esa institución al cantón.
- Implementaremos una planta municipal de producción de tierra enriquecida y abonos a partir del uso de materia orgánicos del sector agrícola y de las áreas verdes cantonales públicas, así como de la recolección municipal de residuos orgánicos.
- Yunta concibe la cultura Agraria como un valor más a realzar en los programas de Turismo sustentable. Los programas del sector turismo velarán por sus encadenamientos con el Agro como un eje .

ECOTURISMO, TURISMO CIENTÍFICO Y DE AVENTURA

Escazú cuenta con un inmenso potencial en la zona de Bebedero y en la Zona de los Cerros de Escazú, para impulsar un corredor de Ecoturismo, la naturaleza de Escazú es un paraíso para el deporte de aventura sustentable; es un área que permite la creación de corredores turísticos y peatonales, con estaciones para la observación de aves, las visitas de Astroturismo y otros tipos de Turismo científico.

Además la red de servicios financieros, comerciales, y gastronómicos tanto de comida local como de otras tendencias posiciona a Escazú como un lugar idóneo en el centro del país para ser el punto de llegada, la puerta a Costa Rica.

La fracción YUNTA ha promovido el rescate del cielo nocturno, a través de la Adhesión a la declaratoria de La Palma, con esto se pone en el mapa de todo el turismo dedicado al tema de la observación astronómica, Costa Rica tiene una ubicación privilegiada, y Escazú una ubicación óptima dentro de Costa Rica, esto aunado a una oferta de servicios, y posibilidades de transporte, una administración YUNTA permitirá que

Escazú se posiciona como un hermoso punto de llegada logístico para el Turismo científico.

La amabilidad de la comunidad Escazuceña, su costumbre de años de recibir a las nuevas comunidades extranjeras que han hecho de Escazú su hogar, su don de gentes podría permitir a Escazú posicionarse como núcleo de turismo.

¿Cómo lo Haremos?:

- Seguiremos adelante con la compra e Implementaremos el Parque Ecológico y Recreativo municipal La Ventolera.
- Diseñaremos un trazado técnico de senderos para caminantes, vinculado con las capacidades de carga turística con estaciones de descanso, servicios sanitarios para contribuir al esparcimiento y el disfrute de la Zona Alta, para ello nos serviremos del análisis de las herramientas tecnológicas para senderismo, que ya tienen secuencias registradas.
- Brindaremos apoyo al emprendimiento turístico sustentable en los sectores altos de San Antonio (Llano de San Miguel), El Curio.
- Daremos apoyo a los emprendedores, para la organización de unidades económicas de guías turísticos, para la venta de comidas típicas, artesanías, excursiones en caballos y carretas en las Zonas Altas.
- Apoyo a los Emprendedores, al Ecoturismo y la capacitación de Guías Turísticos.
- Ubicación de puntos de interés para Astroturismo.
- Constitución de servidumbres ecológicas, a favor del municipio, y entre propietarios para ordenar el senderismo y otros deportes de aventura sustentables de la mano de los propietarios de zonas boscosas en el área silvestre protegida.

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

EDUCACIÓN EN ESCAZÚ

Históricamente tanto como partido de gobierno como en la oposición YUNTA ha apoyado y promovido que el Gobierno municipal apoye a la Educación más allá de lo que la ley le requiere al municipio, así las Juntas de Educación del cantón han gozado de subvenciones extraordinarias por décadas, esto ha permitido que a pesar del apagón Educativo post pandémico la educación pública del cantón esté en una condición tanto en infraestructura como en contenido superior a la realidad del resto del país.

YUNTA ha promovido y apoyado la llegada al cantón de la Universidad Pública, a través de la suscripción de Convenios con la UTN y la UNED. El sistema de Becas Municipales también ha sido parte de nuestra visión y compromiso, En esta nueva Administración liderada por Yunta nos comprometemos a seguirlo impulsando y potenciarlo a través de modernizar la atención en función de los tiempos y las nuevas necesidades de los aprendientes beneficiados; En una nueva administración

retomaremos el impulso a la Educación Técnica, a través de reincorporar al INA en la oferta académica que la Municipalidad patrocina en el cantón. Los núcleos de servicios, la enseñanza intensiva de un segundo idioma, el Agropecuario y el de Turístico son de especial interés para la visión que YUNTA tiene de trabajo para el Escazucoño a través de alto valor agregado.

Crearemos la Oficina Municipal de apoyo a la Infraestructura Educativa, que se encargará, a solicitud de las Juntas de Educación, de gestionar la infraestructura educativa construida o mejorada con fondos municipales; se encargará además, del planeamiento, ejecución y control de las obras de infraestructura y mantenimiento necesarias para que el cantón renueve la infraestructura de mala calidad y mantenga de forma adecuada la Infraestructura ya remozada, de acuerdo además a los planes maestros originales de los centros educativos o bien para el mejor desarrollo según el planeamiento operativo del centro educativo. Además, a través de planes de mantenimiento preventivo más eficaces y programados, procurará asegurar la calidad del servicio de las escuelas y colegios para nuestros jóvenes.

¿Cómo lo haremos?:

- Crearemos la Oficina Municipal de Infraestructura Educativa del cantón.
- Propondremos un Programa Capacitación de los Niños conjuntamente con el MEP, para el reciclaje y manejo de desechos en el hogar y la recolección en las escuelas.
- Nos proponemos ampliar y mejorar los convenios con las instituciones educativas que ya están presentes en el cantón, especialmente para la enseñanza de un segundo idioma.

SALUD INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA Y ADULTA MAYOR

En Escazú no contamos con una clínica de atención primaria, estamos afiliados a la cooperativa que brinda los servicios a Santa Ana. En YUNTA, nos hemos planteado la posibilidad de avanzar hacia un modelo de atención primaria de salud similar al que opera en el cantón de Tibás, mediante un modelo de CAPITACIÓN (definición de una contribución porcentual de la CCSS a partir del cálculo del total de cuotas pagadas por los asegurados de Escazú), para administrar los servicios de salud de atención primaria, mediante una Cooperativa de Servicios Médicos de Escazú.

En materia de adulto mayor YUNTA, ha establecido a través de los años un compromiso con el deber del Estado, para garantizar las condiciones óptimas de salud, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social a las personas adultas mayores (PAM), de acuerdo con lo establecido en la Ley N°7935 (1999).

Según las mediciones realizadas por el Estado de la Nación, el cantón de Escazú experimentará una transición pasando de ser un cantón en proceso de envejecimiento, a un cantón envejecido, por cuya razón la ciudadanía de oro es una de nuestras prioridades.

Recientemente se aprobó en segundo debate, por parte de la Asamblea Legislativa, la “Ley de Apoyo Municipal para los Adultos Mayores en Pobreza”, y que

actualmente se constituye en la Ley 10359, en espera de su firma y posterior publicación. En el marco de esta Ley, YUNTA ya mocionó para su implementación inmediata en el cantón; y se compromete a reglamentarla para su efectiva aplicación y entrada en vigor para hacer una realidad los beneficios fiscales que otorga y todos los contenidos de esta Ley en nuestro cantón.

En síntesis, en materia de, YUNTA propone, generar un acercamiento directo y firme con la población adulta mayor, procurando la creación de proyectos de valor, orientados a sus necesidades reales desde la promoción, prevención, rehabilitación y atención de situaciones específicas para un abordaje integral.

¿Cómo lo Haremos?

- De acuerdo con una moción ya presentada por la fracción municipal de YUNTA, y no implementada por la alcaldía actual; crearemos un banco municipal de instrumentos, mobiliario e insumos hospitalarios para gestionar en calidad de préstamo los instrumentos para una convalecencia digna, en inicio con capital municipal, promoveremos que la comunidad done instrumentos y mobiliario hospitalario que tenga en desuso.
- Coordinaremos con la CCSS, la creación de una cooperativa de autogestión (Municipalidad de Escazú/Comunidad) para los servicios médicos en Escazú.
- Fortaleceremos la colaboración con fundaciones que promueven programas de detección y atención temprana de cáncer, que ya hemos propiciado en YUNTA.
- Mejoraremos el apoyo al transporte de pacientes desde el cantón a las Clínicas y Hospitales de la CCSS a través de fortalecer el convenio que apoyamos con Cruz Roja.
- Gestionaremos un programa de Capacitación y apoyo a familias que conviven con pacientes de enfermedades terminales para su atención integral.
- Fortaleceremos el Programa de apoyo a la red de Atención Integral para Adultos Mayores en Condiciones de Vulnerabilidad.
- Reglamentaremos de forma inmediata la Ley de Apoyo Municipal para los Adultos Mayores en Pobreza, para hacerla una realidad.
- Propulsaremos alianzas público-privadas para hogares de ancianos diurnos y permanentes, accesibles a los adultos mayores en situación de pobreza o de soledad.
- Promoveremos una zonificación territorial que permita la ubicación de Casas de cuidado privadas accesibles, en este momento el modelo imperativo sólo permite casas de cuidado de rangos exclusivos de precio.

DEPORTE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

La fracción YUNTA promovió entre el 2016 – 2020 que fue mayoritaria, la asignación de un 5% al Comité Cantonal de Deportes y recreación de Escazú. Ese apoyo decidido al deporte a través de la asignación de recursos continuará a través de subvenciones para proyectos específicos.

Como primera acción ligada al deporte la administración liderada por YUNTA le devolverá su autonomía funcional completa al Comité Cantonal de Deportes, actualmente la Gerencia Deportiva de ese órgano está en manos de un funcionario de la Gerencia de

Gestión Económica Social, lo que es impropio, pues está bajo la jerarquía de la Alcaldía municipal, esa gerencia debe ser un personero únicamente con jerarquía desde la Junta directiva del CCDRE, órgano con personería jurídica instrumental cuyo jerarca es el Concejo Municipal.

YUNTA concibe el deporte como una actividad de alto valor público, pues como es procedente lo liga con la Promoción de la Salud, el enfoque más humanista e integral de la Salud Pública.

- Se gestionará el diseño y ejecución de un proyecto de ampliación de la Villa Deportiva Ecológica, a partir de la compra de los terrenos colindantes, que ya lideró YUNTA como fracción desde el Concejo Municipal 2020-2024.
- Implementaremos áreas deportivas y de entretenimiento desde criterios de inclusividad para la población adulta mayor.
- Apoyaremos a las de organizaciones deportivas de alto rendimiento que deseen instalarse en el cantón.
- Definiremos un plan de mejoras de los campos de fútbol existentes y creación de nuevos espacios para la práctica del fútbol recreativo.
- Construiremos y equiparemos gimnasios municipales en los 2 distritos faltantes.
- Analizaremos la creación de una nueva área deportiva municipal en el Norte del cantón zona ayuna de inversión tanto del municipio como del CCDRE.
- Implementaremos a través del sitio web municipal un espacio para el seguimiento de los recursos asignados al CCDRE, para conocimiento de la comunidad.
- Definiremos un plan de largo plazo de modernización y ampliación de las Instalaciones deportivas municipales con criterios técnicos y según el impacto comunal.
- Impulsar en conjunto con el CCDRE, y la Escuela De Ciencias Del Movimiento Humano Y Calidad De Vida CIEMHCAVI (UNA), el desarrollo de ligas menores de Fútbol y otros deportes de conjunto ligadas a programas de detección temprana de problemas de psicomotricidad y destrezas cognitivas y visuales, tal cual se hace en países del primer mundo.

CULTURA Y VIVENCIA DE LA TRADICIÓN ESCAZUCEÑA

YUNTA sabe que el acervo cultural escazuceño es uno de los valores más codiciados de la comunidad.

Durante las administraciones 2016-2020 y 2020-2024 le dimos seguimiento a una moción que planteamos para recuperar los dos edificios patrimonio arquitectónico del cantón.

El templo Parroquial de San Antonio de Padua patrimonio nacional desde el catorce de mayo del dos mil uno, restauración que está programada y se encuentra en trámites para ser ejecutada, ya cuenta con presupuesto y planos de ejecución, la cual YUNTA asumirá como prioridad.

Por otra parte deseamos restaurar la Casa de Adobe propiedad de de María de los Ángeles López López, situada en San Miguel de Escazú, patrimonio nacional desde el siete de febrero del dos mil tres , (que se ubica al costado sur de la Antigua Bomba Shell), la propuesta involucraría negociar con los propietarios actuales e instalar en este hermoso sitio un museo de la Cultura Popular Escazuceña . Dicho museo tendría dos enfoques, uno físico con elementos tangibles de gran valor cultural, antigüedades, y otros elementos de la historia Escazuceña , y otro un Museo virtual, aprovechando los adelantos telemáticos una exposición digital completa del acervo cultural Escazuceño, con semblanzas de personajes, históricos, recorridos virtuales, documentales y ponencias tanto artísticas como históricas, todo en un sitio de internet para hacer accesible la cultura Escazuceña al mundo, e implementar este como parte de los esfuerzos unidos en pro de la política turística cantonal.

YUNTA liderando el gobierno municipal se compromete a acercar la Agenda cultural del municipio a los grupos organizados del sector tradicional y cultural, con el fin de que la comunidad se empodere, la municipalidad reforzará su papel como facilitador de la Agenda, pero la misma es una construcción comunal.

ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

YUNTA cree firmemente que el activo más importante de nuestro municipio es la gente, la Ciudadanía que es nuestra razón de ser y la comunidad municipalista que tenemos el encargo constitucional de la gobernanza y administración del cantón.

MANEJO DE PRESUPUESTO Y PERSONAL

EFICIENCIA EN EL MANEJO DEL PRESUPUESTO: Desde el punto de vista de la eficiencia del gasto público YUNTA se plantea el desafío de hacerlo de forma más eficiente y efectiva, para el buen vivir de nuestros habitantes.

Aspirar a una Administración Municipal más eficiente, racional, planificada, transparente y sostenible económicamente en el largo plazo, que empiece a programar una administración municipal que tenga ingresos más allá de los tributarios, implica necesariamente la adopción de un modelo de capacitación del personal permanente y un ajuste sistemático de las herramientas y sistemas administrativos. En YUNTA entendemos que se va a requerir consultoría especializada, para definir un Plan permanente de mejoras y excelencia de la Administración Municipal.

Esto va a necesitar un sistema de control sistematizado y ligado a las nuevas tendencias de la Incomunicación.

OPTIMIZACION EN EL ENTORNO LABORAL: Asimismo, YUNTA acorde con los tiempos cree en la optimización del Entorno laboral; tanto el ciudadano como el funcionario puede servirse de la virtualidad para ser más eficiente y ágil, YUNTA a la cabeza del municipio propiciará que se implementen las tecnologías de la información

necesarias para el correcto desempeño del teletrabajo, así como la atención a los ciudadanos y usuarios sin requerir su presencia física o bien minimizándola.

ACCESO A LA INFORMACION MUNICIPAL: La administración liderada por YUNTA hará un esfuerzo sin precedentes en este municipio por democratizar la información pública municipal de modo que esté disponible de modo digital de la manera más sencilla posible, notas internas, dictámenes, proyectos de presupuestos, mociones de la administración, presupuestos aprobados, decretos de la alcaldía municipal que la administración someta a conocimiento del concejo, estarán disponibles de modo inmediato en línea una vez sean enviados al Concejo Municipal. Toda esta información es pública y actualmente puede ser solicitada, la propuesta es que esté disponible para la ciudadanía sin ningún trámite.

CIUDADANÍA, SU ATENCIÓN Y SERVICIO: La mayoría de las consultas y espacio de mejora de los servicios municipales se centralizan en la mejora de una comunicación ineficiente de los plazos de resolución de los problemas comunitarios una vez planteados o que han sido iniciados los Proyectos, llámese de Infraestructura, de Planificación, o bien cualquier componente del Plan Operativo Anual del municipio.

Hay servicios municipales que requieren una transformación urgente, como el caso de los servicios de Cementerios y licencias municipales

¿Cómo lo Haremos?

Una vez Incluidos en el Presupuesto ordinario del Municipio y en el Plan Anual operativo los proyectos tendrán una hoja de Proyecto y una ruta crítica que estará en el Portal de Internet del sitio Municipal, que indicará su grado de avance y expondrá las situaciones que enfrenta o modifican al proyecto original.

- Contratar una consultoría especializada, para definir un Plan permanente de mejoras y excelencia de la Administración Municipal.
- Implementar un sistema de control sistematizado y ligado a las nuevas tendencias de la Incomunicación.
- Implementar las tecnologías de la información necesarias para el correcto desempeño del teletrabajo.
- Implementar Tecnologías de La información que ya existen para que los documentos municipales estén sistematizados, que cuenten con un número de seguimiento único y que estén disponibles para la ciudadanía.
- Potenciar el convenio con el Centro de investigación y capacitación en políticas públicas de la Universidad de Costa Rica (CICAP) para la mejora continua del Empleado Municipal.
- Reingeniería de las licencias municipales, debemos encaminarnos hacia el expediente único digital de licencias municipales para evitar la duplicidad de documentos para un mismo fin material.
- Reestructuración del servicio de Cementerios Municipales, acorde con los tiempos el servicio debe de ser comprensivo y humanista para volverse un aliado de la familia Escazuceña, se debe modernizar para ofrecer servicios como los columbarios.

CORRUPCIÓN Y SU ELIMINACIÓN: La corrupción en la función pública es flagelo en nuestra democracia, el reciente caso Diamante ha golpeado a varias municipalidades del país y Escazú desafortunadamente no es la excepción.

En el gobierno liderado por YUNTA haremos cumplir la Ley, con ayuda de controles técnicos informáticos que permitan el seguimiento ciudadano de la ejecución de proyectos.

Daremos seguimiento a las denuncias ciudadanas sobre sospechas de actos de corrupción por parte de los empelados municipales.

Reforzaremos los controles internos, la evaluación del desempeño profesional de los empleados municipales. Asimismo, contaremos con auditorías externas como complemento a las internas.

¿Cómo lo Haremos?

- Revisaremos las formas de contratación existentes, los costos facturados, la calidad y la ejecución de obras y servicios de terceros.
- Crearemos el Observatorio Ciudadano Digital: para darle seguimiento y los programas y servicios municipales. Los ciudadanos podrán hacer preguntas y denuncias en línea.
- Apoyaremos desde la alcaldía las solicitudes pendientes de atender de recursos para el Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad, mismos que como fracción hemos gestionado y promovido pero que no fueron gestionados por la administración actual, para garantizar la implementación de prácticas de Auditoría Operativas y Especiales.
- Como administración continuaríamos la posición que hemos defendido desde el Concejo municipal apoyando a la Auditoría Municipal con presupuesto para auditorías externas calificadas, como lo hemos promovido en este periodo 2020-2024.

REFORMAS LEGALES. Es bien sabido que el régimen municipal está desfazado, su organización política actual data de 1998 con la reforma que se hiciera al Código Municipal anterior. En YUNTA somos conscientes que el sistema jurídico es un ente vivo que debe de adaptarse a los cambios generacionales y tecnológicos. Desde una administración YUNTA propiciaremos la comunicación con otros municipios para en conjunto promover una reforma integral al Régimen Municipal, para la presentación de un Proyecto de Ley y la eventual promulgación de un nuevo Código Municipal acorde con los tiempos que vivimos.

CIUDAD DE ESCAZÚ, OCTUBRE DEL 2023



¡AL RESCATE!
